

2da. Brigada, E. N., con más de (39) años en el servicio en el Ejército Nacional.

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Teniente Coronel Martín de los Santos Florentino, E. N., con más de 40 años de servicio en el Ejército Nacional.

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al General de Brigada Guarionex Estrella Sahdalá, E. N., en el grado de Gran Oficial, y al Teniente Coronel Martín de los Santos Florentino, E. N., en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1986, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. Fabio Herrera Roa.

(G. O. Nº 9255, del 8 de Marzo de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1986

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Fabio

Herrera Roa, Embajador Representante Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas con sede en Ginebra.

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 65 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede al Dr. Fabio Herrera Roa, Embajador Representante Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1987, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. Pedro L. Padilla Tonos.

(G. O. Nº 9255, del 8 de Marzo de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1987

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Pedro